

SEGUNDA VUELTA

Fraudes por Internet, una “pesadilla” en la CDMX

Por Luis Muñoz

La delincuencia cibernética que opera en diversas zonas del país es también motivo de alarma y preocupación para la Ciudad de México.

Tan es así que el coordinador del GPPAN en el Congreso ciudadano, Federico Döring, exigió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Fiscalía capitalina un informe sobre las acciones que han realizado en conjunto para combatir el delito de extorsión, robo y homicidios derivado del uso de las redes sociales.

Döring señala que “bandas contactan a sus víctimas desde perfiles falsos con venta de artículos como automóviles, electrodomésticos o diversos productos que supuestamente son a bajo costo, pero en realidad es un engaño para robar”. El panista indicó que la mentira y el engaño al 58% de delitos que jamás se denunciaron en la Ciudad ha quedado otra vez de manifiesto; “ahora se posiciona la Ciudad como el epicentro de la delincuencia moderna del país”.

“Ya no sólo se cometen fraudes electrónicos, sino que utilizan las redes sociales para ubicar víctimas y ejecutarlas en sus domicilios”.

A su vez, el diputado Federico Chávez Semerena, de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, lamentó que el GCDMX no se haga cargo de su labor fundamental que es cuidar la salud, el patrimonio y la seguridad física de los habitantes.

Lamentó que la delincuencia ahora ataque vía redes sociales, lo que demuestra que hay inseguridad en la ciudad y la Fiscalía, así como la Secretaría de Seguridad Ciudadana estén muy por debajo de lo que la sociedad reclama. También habló del tema

el legislador Carlos Joaquín Tinoco, quien indicó que muchas veces la gente cae en la trampa y realiza depósitos como anticipos o pagos totales para apartar un producto, lo que al final resulta un engaño.

Considera, por tanto, que “en estos temas debe estar ocupado el gobierno de Morena en la ciudad y velar por la seguridad de las personas que confían; además, de pedirle a las instituciones de seguridad que inicien campañas informativas para orientar a la ciudadanía sobre estas compras por internet y en caso de fraude, incentivar la denuncia ante el Ministerio Público”. Döring, Semerena y Tinoco, expresaron que el Congreso CDMX debe tener toda la información necesaria para coadyuvar en estos casos donde las víctimas no son escuchadas y la inteligencia policial ha quedado mucho a deber en la capital ante la inseguridad.

APRUEBAN NUEVO

“OBSERVATORIO CIUDADANO”

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó el registro del colectivo denominado Obsidiana “Observatorio ciudadano en pro de la apertura de datos e información”, integrado por personas habitantes de la unidad territorial Romero de Terreros, en la demarcación Coyoacán.

Conforme a la Ley de Participación Ciudadana, los observatorios ciudadanos son órganos plurales y especializados de participación que contribuyen al fortalecimiento de las políticas y acciones de los órganos de gobierno en busca del beneficio social.

Ayudan a vigilar, recopilar, analizar y difundir información relativa a

temas como planeación, ejercicio del presupuesto, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, cultura, salud, movilidad, medio ambiente, desarrollo económico y vivienda, o cualquier otro asunto de trascendencia para la sociedad, con la finalidad de incidir en las políticas públicas y en programas de gobierno.

Con Obsidiana son ya dos observatorios ciudadanos registrados ante el IECM, pues el primero fue el Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac.

Destacó que ninguna otra entidad del país cuenta con un mecanismo de participación ciudadana como el de los Observatorios Ciudadanos que existen en la Ciudad de México.

A través de ellos, explicó, la ciudadanía puede involucrarse activamente en la gestión y evaluación de la función pública, promoviendo una democracia más directa y participativa.

DESTACADA LABOR DE OBSERVADORES

En ese tenor, el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México fue bien organizado y mostró un fuerte espíritu democrático entre la ciudadanía.

Lo anterior se desprende del Informe final del Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras en el Marco del Proceso Electoral Local del 2 de junio, el cual fue presentado en sesión del Consejo del IECM.

lm0007tri@yahoo.com.mx

